

## **APERTURA DE CONCURSO “VIRALIZA”, CATEGORÍA “FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN”**

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de La Araucanía informa la primera convocatoria **“VIRALIZA”, CATEGORÍA “FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN”**, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°1007, de 2023, modificada por la Resolución Electrónica Exenta N°1068, de 2023, ambas de Corfo, el cual tiene como objetivo de fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.

Por Resolución electrónica Exenta N°38 de 2024, de la Dirección Regional de Corfo de La Araucanía, se determinó la focalización territorial y temática para la convocatoria. Las principales características de la son:

### **Focalización:**

a) **Focalización Territorial:** El llamado a concurso se focalizará territorialmente en proyectos que tengan ámbito de aplicación o ejecución en la Región de La Araucanía.

b) **Focalización temática:** Cada propuesta a presentar en el concurso debe enmarcarse en los objetivos del instrumento de financiamiento, y deberá abordar, al menos, uno de los siguientes desafíos específicos:

- Mejoramiento de la productividad en la cadena de valor de la construcción.
- Desarrollo de la industria silvoagropecuaria con agregación de valor.
- Turismo, naturaleza y cultura.
- Modernización productiva y transición energética.
- Sectores emergentes: iniciativas que apunten a industrias surgidas recientemente.

- Industrias creativas
- Tecnologías de la información y comunicación (Tics)
- Energías renovables no convencionales.

Los recursos totales disponibles para esta convocatoria son de hasta **\$60.000.000.- (sesenta millones de pesos)**, incluyendo el costo financiero de obtención de los documentos de garantía de fiel cumplimiento y anticipos, sin perjuicio de que posteriormente se puedan suplementar los recursos para la presente convocatoria en caso de existir disponibilidad presupuestaria.

La postulación de los proyectos se realizará directamente por los interesados, quienes ingresarán las postulaciones mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo y a partir de las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta el día **15 de julio de 2024, a las 15:00 horas**.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea. Más antecedentes se encuentran en las bases de la tipología, en la Resolución que dispuso esta convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en el sitio web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico [franco.perez@corfo.cl](mailto:franco.perez@corfo.cl), hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

